



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0006717/2015

VISTO

La nota presentada por el Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, solicitando la incorporación de docentes a la carrera de posgrado mencionada; y

CONSIDERANDO

Que según el Artículo 9º, punto 8, de la Ordenanza CD N° 01/2014 el Director de la carrera propone los profesores, que dictarán las correspondientes asignaturas, al Consejo Académico de Carrera de la Especialización para luego ser elevado a la Secretaría de Posgrado;

Que el Consejo Académico de Carrera de la Especialización y el Consejo de Posgrado de la Facultad avalan la propuesta referida.

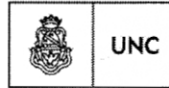
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes docentes en las asignaturas correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico:

- Dr. Antonio Mangione como Encargado de la asignatura "Introducción a la Comunicación Pública de la Ciencia".
- Dr. Pablo Souza como Colaborador de la asignatura "Historia y estructura de las Instituciones de C y T en Argentina".
- Dra. Victoria Mendizábal como Encargada en el Seminario "Problemas Actuales de Investigación Básica en Salud".
- Dr. Guillermo Goldes como Encargado en el Seminario "Problemas Actuales de Investigación en Astronomía".



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0006717/2015

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Escuela de Ciencias de la Información, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 98/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF